

A la atención: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Paseo del Prado 18-20, 28071 Madrid

Asunto: Utilización de vacuna AstraZeneca lote ABV5300
en trabajadores de IIPP

Alberto Téllez Martínez en calidad de Secretario de Salud laboral y miembro de la Ejecutiva Nacional de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (**Acaip**), Sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (**UGT**), con domicilio a efectos de notificaciones en la dirección electrónica secretariasaludlaboral@acaip.info, como mejor proceda **EXPONE**:

Primero.- El pasado 10 de marzo se ha publicado en la página web de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) una información relativa a la inmovilización de un lote con número **ABV5300** de la vacuna Covid-19 de AstraZeneca, después de que recibieran dos notificaciones de acontecimientos adversos graves en relación temporal con la administración de la vacuna del citado lote.

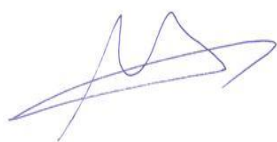
Según la misma información dicho lote fue distribuido en España el 12 de febrero, habiéndose recibido y distribuido 228.000 dosis.

Segundo.- Dado el procedimiento seguido a la hora de registrar la vacunación, no debe ser difícil conocer a quien se le habrían administrado vacunas de ese lote, ya que a cada registro lleva asociados datos personales, tipo de vacuna, y lote de la misma.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA** se lleven a cabo las actuaciones necesarias para **determinar si entre las personas en las que se ha utilizado ese lote hay miembros del colectivo de trabajadores de Instituciones Penitenciarias**, que están dentro del grupo 3B de vacunación, facilitando dicha información a esta organización.

Asimismo, en caso afirmativo, se comunique dicha circunstancia a los afectados, ya que la mayoría de los trabajadores desconocen el lote que se les ha administrado y, además, se lleve a cabo un seguimiento exhaustivo de esos casos, por si pudieran presentarse efectos similares a los reportados, o cualesquiera otros.

Todo ello a 12 de marzo de 2021.



Fdo. Alberto Téllez Martínez
Secretario Salud Laboral Acaip

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 915175152

Correo electrónico: secretariasaludlaboral@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00002409447

Fecha y hora de presentación: 12/03/2021 10:31:31

Fecha y hora de registro: 12/03/2021 10:31:31

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E05174301 - Dirección General de Salud Pública

Organismo raíz: E05070101 - Ministerio de Sanidad

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Utilización de vacuna AstraZeneca lote ABV5300 en trabajadores de IIPP

Expone: Alberto Téllez Martínez en calidad de Secretario de Salud laboral y miembro de la Ejecutiva Nacional de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), Sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), con domicilio a efectos de notificaciones en la dirección electrónica secretariasaludlaboral@acaip.info, como mejor proceda EXPONE:

Primero.- El pasado 10 de marzo se ha publicado en la página web de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) una información relativa a la inmovilización de un lote con número ABV5300 de la vacuna Covid-19 de AstraZeneca, después de que recibieran dos notificaciones de acontecimientos adversos graves en relación temporal con la administración de la vacuna del citado lote.

Según la misma información dicho lote fue distribuido en España el 12 de febrero, habiéndose recibido y distribuido 228.000 dosis.

Segundo.- Dado el procedimiento seguido a la hora de registrar la vacunación, no debe ser difícil conocer a quien se le habrían administrado vacunas de ese lote, ya que a cada registro lleva asociados datos personales, tipo de vacuna, y lote de la misma.

Solicita: Por todo ello, desde este Sindicato se SOLICITA se lleven a cabo las actuaciones necesarias para determinar si entre las personas en las que se ha utilizado ese lote hay miembros del colectivo de trabajadores de Instituciones Penitenciarias, que están dentro del grupo 3B de vacunación, facilitando dicha información a esta organización.

Asimismo, en caso afirmativo, se comuniquen dicha circunstancia a los afectados, ya que la mayoría de los trabajadores desconocen el lote que se les ha administrado y, además, se lleve a cabo un seguimiento exhaustivo de esos casos, por si pudieran presentarse efectos similares a los reportados, o cualesquiera otros.

Documentos anexados:

Vacuna AstraZeneca lote ABV5300 - Vacuna AstraZeneca lote ABV5300.pdf (Huella digital: 7ed66bc45b00287f82d906bcd55ec26a7c6bd25)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro